

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## PRIMERA SALA

En Santiago, a treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR SILVA, SEÑORA MAGGI y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés y Fuentes por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO